



PESE A ORDEN DEL CJF

Juzgados en CDMX se niegan a levantar el paro

A pesar de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenó que tenían que regresar a trabajar, los empleados de las sedes de San Lázaro, Prisma y Revolución, en la Ciudad de México, votaron por mantener el paro de labores que han sostenido durante poco más de dos meses.

Por el contrario, regresaron a trabajar los juzgados que se encuentran en las sedes de Periférico 2321 y Periférico 1950, También lo hicieron los tribunales localizados en el edificio de Carretera Picacho-Ajusco 200.

El miércoles pasado, el CJF determinó reanudar actividades a partir del día siguiente y autorizó hacer recortes al salario a quienes no se presenten a laborar.

Ante esta orden, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación sostuvo que regresaría a trabajar ayer, aunque dijo que continuarán en resistencia contra la reforma judicial. —*Pedro Hiriart*